

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO  
DEPTO. ADMIN. EDUCACION



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

VISTOS: 13 MAYO 2014

24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,

a) Lo establecido en el DFL N° 1 del

b) La solicitud que se adjunta,

N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/ 2006.

DECRETO ALCALDICIAL N° 201 /

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	Nº DIAS
CLAUDIA CACERES VERDUGO	09.05.2014	09.05.2014	½ DIA
ELIANA ESPINOZA GAVILAN	09.05.2014	09.05.2014	½ DIA
NATALY PEREZ VALDES	09.05.2014	09.05.2014	1 DIA
ROSA OPAZO SAAVEDRA	12.05.2014	12.05.2014	½ DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIELA MERINO LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO  
ALCALDE (S)

GST/GML/MFR/LAP/RCM/syf  
DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- C. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Parte